Nit.800102838-5

# ESPECIFICACIONES TECNICAS

## "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

## SECRETARIA DE EDUCACION DEPARATAMENTAL

**Arauca – Arauca**
**2021**

Calle 20 - Carrera 21 Esquina
Arauca, Arauca
PBX (57) (7) 885 1946 FAX (885 2648)
www.sedarauca.gov.co

Especialización Técnica Ministerio de Educación Nacional
Proceso E. Atención al Ciudadano
Proceso H. Gestión del Talento Humano
Proceso C. Gestión de la Cobertura
Proceso D. Calidad del Servicio Educativo

El presente documento, contiene las especificaciones técnicas, generales y particulares, que deben ser tenidas en cuenta por el contratista al momento de ejecutar las actividades contratadas.

## NORMAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN

En las presentes especificaciones se da mayor énfasis en la definición de las Características y calidad de obra terminada que en la descripción de los procedimientos necesarios para obtener tales resultados.

Por otra parte, la omisión de descripciones detalladas de procedimiento de construcción en muchas de las especificaciones refleja la suposición básica que el Contratista conoce las prácticas de construcción.

1. El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de la obra.

2. Serán de cuenta del Contratista las instalaciones provisionales de agua y energía.

3. Los elementos y materiales que se utilicen en la obra deberán ser previamente aprobados por la interventoría mediante la presentación de muestras con la debida anticipación, ésta podrá ordenar por cuenta del contratista los ensayos necesarios para comprobar que estos se ajusten a las especificaciones.

4. Serán por cuenta del contratista los sitios de almacenaje, campamentos, servicios públicos, y demás construcciones provisionales que considere necesarios para la correcta marcha de los trabajos y cuya localización debe ser aprobada por la Interventoría.

Tan pronto se hayan terminado las obras y antes de que se efectúe la liquidación final del Contrato, el Contratista deberá por su cuenta y riesgo retirar todas las construcciones provisionales, materiales y sobrantes dejando los terrenos completamente limpios.

5. Harán parte además de estas especificaciones las normas para construcción dadas por ICONTEC, ACI, Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes CCCSR, ASIM, CHEC, así como las recomendaciones de los fabricantes para la colocación y utilización de sus productos.

6. El Contratista se responsabilizará por la protección y conservación de las obras hasta la entrega y recibo en forma definitiva. La reparación de daños si los hubiera, correrá por cuenta del Contratista y se hará a satisfacción de la Interventoría.

7. Los precios unitarios deben incluir el costo de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transportes, ensayos de control de calidad y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del Contrato, inclusive los costos indirectos y financieros.

8. Cuando por descuido, imprevisión, negligencia o causas imputables al Contratista ocurrieren daños a terceros, éste será el directo responsable de ellos.

9. En la construcción y acabados de las obras, la institución educativa será exigente y por lo tanto, el Contratista utilizará materiales de primera calidad y mano de obra altamente calificada.

10. La institución educativa se reservará el derecho de aprobar o rechazar cualquier trabajo que a su juicio no cumpla con las normas dadas en estas especificaciones.

11. Las cantidades de obra de los ítems cuya unidad de medida sea fraccionable se aproximarán a dos decimales.

12. Serán por cuenta del Contratista el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, guantes, anteojos, calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario que la Interventoría exija. Mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas referentes a seguridad laboral que contemple la Ley Colombiana.

13. Donde se estipule, bien en los planos o en las especificaciones marcas o nombres de fábricas o fabricantes se deben entender que tal mención se hace como referencia para fijar la calidad del material deseado. El Contratista puede presentar el nombre de otros productos para la aprobación de la Interventoría, siempre y cuando sean de igual o mejor calidad a juicio de ésta y cumplan con todas las normas establecidas en estas especificaciones. Esto no implicará variación en precios unitarios.

14. Para iniciación de cualquier actividad el Contratista deberá ejecutar muestras indicando claramente el proceso constructivo para obtener el visto bueno de la Interventoría.

15. Vigilancia: Correrá por cuenta del Contratista la vigilancia de sus instalaciones, almacenes, equipos, herramientas y de los elementos antes y después de su instalación hasta el recibo final de la obra.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**NOMBRE: PINTURA EN VINILO TIPO 1 (TRES MANOS).**

**CAPITULO:** 1.1-2.1-3.1-4.1

**ÍTEM:** 1.1.1-2.1.1-3.1.1-4.1.1

**DESCRIPCIÓN:** Este ítem se refiere a la aplicación de un acabado en pintura sobre el pañete, para dar una mejor terminación y apariencia a los muros de las aulas, que se requieren para la ejecución de la obras de acuerdo a las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la interventoría..

Procedimiento De Ejecución:

- Ubicar el lugar de trabajo.
- Verificar que el pañete este afinado y en buenas condiciones.
- Aplicar sobre el contorno de la pared con brocha vinilo del color deseado, a lo cual se le conoce como recortar.
- Aplicar la primera mano de vinilo con rodillo de arriba hacia abajo del área de la pared.
- Dejar secar la primera mano de vinilo para luego recortar de nuevo y aplicar la segunda mano de pintura.
- Dejar secar la segunda mano de vinilo para luego recortar de nuevo y aplicar la tercera mano de pintura.
- En caso de que alguna parte de la pared quede traslucida se debe despachar con brocha y vinilo la parte afectada.

La pintura sobre los muros deben quedar con una apariencia uniforme, libre de burbujas, poros, sin rayas, goteras, manchas o marcas de brocha.

**MATERIALES Y EQUIPOS:** Se requiere para la ejecución de esta actividad pintura vinilo tipo 1, secciones de andamios, y herramienta menor.

**MEDIDA Y PAGO:** Se medirá y pagará metro cuadrado (M2) debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre los planos arquitectónicos y confirmados por mediciones realizadas en obra.

**NOMBRE: PINTURA EN ESMALTE SINTETICO**

Secretaría de Educación CONSTRUYENDO FUTURO

Nit.800102838-5

**CAPITULO:** 1.1-2.1-3.1-4.1

**ÍTEM:** 1.1.2-2.1.2-3.1.2-4.1.2

**DESCRIPCIÓN:** Este Ítem se refiere a todos los trabajos de aplicación de pintura en esmalte sintético sobre las superficies de muros, rejas, puertas y ventanas, en el sitio de acuerdo con la localización y las especificaciones contenidas dentro de los Planos Arquitectónicos y de Detalle.
Para la realización de esta actividad se debe verificar la homogeneidad de la superficie a pintar y constatar que esté libre de impurezas y detalles de alto y bajo relieve en la superficie. El esmalte deberá ser aplicado con compresor y pintar en forma pareja e ininterrumpida en toda la superficie.
La aplicación del esmalte deberá hacerse en 2 manos, cada una de ellas aplicada previo secado de la anterior para obtener un acabado fuerte y parejo.

**MEDIDA Y PAGO:** La medida a utilizar para esta actividad es el metro cuadrado (M2). Debe entenderse que tanto en puertas como ventanas se pagara el reverso y anverso de la puerta o la ventana. El precio Unitario, incluirá todos los materiales, mano de obra, andamios, herramientas etc.

**Ing. Oscar Salguero Moreno**
Profesional Universitario Secretaria Educación